AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CONTRATO Nº 40/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 22/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES - ID Nº 354.927" con la empresa TUPI RAMOS GENERALES S.A.

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 893.275, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo Nº 18, de fecha 21 de agosto de 2017, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**, con **RUC Nº 80031970-2**, domiciliada en la Av. Boggiani Nº 7385 esquina Músicos del Chaco, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. MIGUEL ÁNGEL SOLER BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.525.927, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:
El presente Contrato tiene por objeto de adquisición de muebles y enseres para la **AGENCIA** por cuenta, cargo y riesgo del **PROVEEDOR** de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en la Carta de Invitación respectiva y a las disposiciones de este Contrato y establecer los demás derechos y obligaciones de **LAS PARTES**.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** El Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** Los datos cargados en el SICP (reporte);
- **(e)** La oferta del **PROVEEDOR**;
- **(f)** La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **AGENCIA** y su respectiva notificación;
- **(g)** Las **Especificaciones Técnicas**;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad será en el orden enunciado anteriormente,

DEPARTAMENTO
LICITACIONES
TUPI S.A.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 354.927**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa (CD) Nº 22/2018**, convocado por la **Coordinación de Contrataciones de la ANEAES**. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 474/2018** de fecha de 11 de diciembre de 2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:

Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	40101701-002	Acondicionador de Aire de 36.000 BTU-Split.-	2	10.226.000	20.452.000
4	40101701-002	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU-Split.-	1	5.522.000	5.522.000
14	52161505-9995	Smart TV de 60" con pedestal.-	1	14.606.000	14.606.000
TOTAL					40.580.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes cuarenta millones quinientos ochenta mil**.-

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **AGENCIA** y a subsanar los defectos que se detecten de conformidad con las disposiciones de este Contrato y lo requerido a través de la carta de invitación.-

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida por los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio estipulado en este Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado.-

El pago de los servicios, objeto de la presente Contratación Directa, se hará con Recursos del tesoro (F.F. 10), del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, asignado a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-

Los pagos serán efectuados a través de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) de la Agencia, de acuerdo al plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda una vez que el proveedor haya presentado la factura por las provisiones efectuadas. Para el efecto, el proveedor deberá presentar el Certificado Bancario de Cuenta Corriente vigente (original o copia autenticada), certificado de cumplimiento tributario al día, Constancia de no adeudar aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto

DEPARTAMENTO
LICITACIONES
TUPI S.A.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

de Previsión Social (IPS) correspondiente al mes de la factura presentada, Formulario de Identificación del Personal (FIP) y Formulario de Informes de Servicios Personales (FIS).-

La moneda de pago será en todos los casos en guaraníes; en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3.439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y que establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura presentado por el PROVEEDOR, deducido los impuestos correspondientes. El plazo de pago al proveedor será de 60 días computados a partir de la presentación de la factura en la Dirección Administrativa de la AGENCIA.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:
La totalidad de los bienes deberán ser entregados en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte de la empresa adjudicada en la siguiente dirección; oficina central de la ANEAES, sito en las calles Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña o Manuel Domínguez Nº 235 entre Yegros e Iturbe.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la ANEAES.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

DEPARTAMENTO
LICITACIONES
TUPI S.A.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los Catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.-

Sr. MIGUEL ÁNGEL SOLER BENITEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 3.525.927
TUPI RAMOS GENERALES S.A.

DEPARTAMENTO
LICITACIONES
TUPI S.A.

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
3	40101701-002	**Acondicionador de Aire de 36.000 BTU-Split:** Provisión y Colocación de Equipos de Acondicionador de Aire, Sistema Split, 24.000 BTU Frio/Calor, modelo piso techo, 3/380V 50HZ, control remoto. Unidad Super silenciosa. Sistema de Distribución de Aire Auto Swing. Display Digital. Filtro purificador de aire. Función "Sleep", Regulación de Temperatura. Deshumidificación. Autorestart, Cañería Embutida y Drenaje para Refrigeración y Calefacción revestido con canaleta plástica. TRABAJOS DE INSTALACION. Provisión y colocación de 15ml, CON INTERCONEXION DE CAÑERIAS DE COBRE 7/8 y ½ con aislación térmica, interconexión eléctrica con cable de 2mm y 1mm en electroducto, ENTRE LAS UNIDADES HASTA 15MTS DE DISTANCIA, provisión y colocación de 30ml cableado 4X4mm multifilar para alimentación eléctrica trifásico externo del tablero principal y colocación de llave termomagnetica 3x25 AM. Provisión y colocación de soporte metálico para evaporador y condensadora, accesorio de sujeción, vacío y carga de gas refrigerante f22 puesta en marcha y control de funcionamiento. CON KITS. (CON GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO MINIMA DE 2 (DOS) AÑOS) asimismo se solicita declaración jurada donde el oferente garantice que la importación de los bienes ofertados no se haya realizado en el año 2015, en atención a lo dispuesto en la Ley Nº 5211/2014 en concordancia con el Decreto Nº 12685/08.-	Unidad	Unidad	**2**
4	40101701-002	**Acondicionador de Aire de 24.000 BTU-Split:** Provisión y Colocación de Equipos de Acondicionador de Aire, Sistema Split, 18.000 BTU Frio/Calor, modelo piso techo, 3/380V 50HZ, control remoto. Unidad Súper silenciosa. Sistema de Distribución de Aire Auto Swing. Display Digital. Filtro purificador de aire. Función "Sleep", Regulación de Temperatura. Deshumidificación. Autorestart, Cañería Embutida y Drenaje para Refrigeración y Calefacción revestido con canaleta plástica. TRABAJOS DE INSTALACION. Provisión y colocación de 15ml, CON INTERCONEXION DE CAÑERIAS DE COBRE 7/8 y ½ con aislación térmica, interconexión eléctrica con cable de 2mm y 1mm en electroducto, ENTRE LAS UNIDADES HASTA 15MTS DE DISTANCIA, provisión y colocación de 30ml cableado 4X4mm multifilar para alimentación eléctrica trifásico externo del tablero principal y colocación de llave termomagnetica 3x25 AM. Provisión y colocación de soporte metálico para evaporador y condensadora	Unidad	Unidad	**1**

DEPARTAMENTO
LICITACIONES
TUPI S.A.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
		accesorio de sujeción, vacío y carga de gas refrigerante f22 puesta en marcha y control de funcionamiento. CON KITS. (CON GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO MINIMA DE 2 (DOS) AÑOS) asimismo se solicita declaración jurada donde el oferente garantice que la importación de los bienes ofertados no se haya realizado en el año 2015, en atención a lo dispuesto en la Ley Nº 5211/2014 en concordancia con el Decreto Nº 12685/08.-			
14	52161505-9995	**Smart TV de 60" con pedestal:** **Pantalla:** Tamaño: 60" Tamaño (cm): 152 cm Resolución: 3,840 x 2,160 **Video:** Motor de imágenes: UHD Up-Scaling PQI (Picture Quality Index): 1300 Motion Rate: 100 Dynamic Contrast Ratio Mega Contrast Micro Dimming UHD Dimming PurColor: Sí Contrast Enhancer: Sí Auto Motion Plus: Sí Modo Películas. Sí Natural Mode Support: Sí **Audio:** Dolby Digital Plus: Sí DTS Codec. Sí Salida de sonido (RMS): 20W Tipo de altavoz: 2CH (Down Firing con Bass Reflex) Wallmount Sound Mode: Sí Multiroom Link: Sí **Smart TV:** SMART TV: Sí Apps: Sí Navegador Web: Sí **Convergencia:** TV a móvil: Duplicación: Sí Móvil a TV: Duplicación, DLNA: Sí SMART View: Sí WiFi Direct: Sí **Sintonizador:**	Unidad	Unidad	1

DEPARTAMENTO LICITACIONES TUPI S.A.

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
		Digital Broadcasting: DVB-T2C Sintonizador analógico: Si **Conectividad:** HDMI: 4 USB: 3 Componente In (Y/Pb/Pr): 1 Compuesto In (AV): 1 (De uso común para componente Y) Ethernet (LAN): Sí Salida de audio (óptica): 1 RF In (Terrestrial / Cable input): 1/1(Terrestre)/0 CI Slot: 1 HDMI A / Return Ch. Support: Sí HDMI Quick Switch: Sí Wireless LAN Built-in: Sí Anynet+ (HDMI-CEC): Sí **Diseño:** Tipo de bisel: VNB Tipo de Slim: Slim Tipo de base: En forma de V **Características adicionales:** Instant On: Sí Procesador: Quad-Core Accesibilidad Guía de Voz/ Ampliar/ Alto Contraste Digital Clean View: Sí Búsqueda automática de canales: Sí Apagado automático: Sí Subtítulos: Sí Channel List USB-Clone: Sí Connect Share™ (HDD): Sí ConnectShare™ (USB 2.0): Sí Embeded POP: Sí EPG: Sí Extended PVR: Sí Game Mode: Sí Idioma del OSD: 27 Idiomas Europeos Picture-In-Picture: Sí USB HID Support: Sí Time Shift: Sí Ultra Clean View: Sí **Características Eco:** Eco Sensor: Sí			

DEPARTAMENTO
LICITACIONES
TUPI S.A.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
		Eficiencia energética: N/A **Alimentación:** Suministro de alimentación AC100-240V 50/60Hz Consumo de energía (Máx.): 255 W Consumo de energía (Stand-by): N/A Power Consumption (Typical): N/A **Accesorios:** Control remoto Baterías para el control: Sí Mini montaje para soporte de pared: Sí soprte Vesa para montaje de pared: Sí Manual del usuario: Sí Manual electrónico: Sí Cable de alimentación: Sí **Especificaciones del pedestal:** Color: Negro Material: Hierro/Metal o chapa. Soporte para montaje de pantallas LED/LCD: - Tamaño Mínimo hasta 60" Pulgadas - Función de ajuste de inclinación ±15° de monitor. - Función de regulación de altura de posición de monitor altura mínima 1,20 Metros hasta 1.80 Metros (Altura desde centro de soporte de monitor) Cajones: 3 Cajones con Llave. Accesorios de Ordenamiento: Cintas velcro o magnéticas re ajustables. PDU: Canal de tensión en la parte posterior para facilitar conexión de despóticos, Mínimo 6 tomas Patas/Rodamientos: metálicas con recubrimiento de goma móviles/direccionales de un radio mínimo de 7 cm y con freno o sistema de bloqueo.			

Sr. MIGUEL ÁNGEL SOLER BENITEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 3.525.927
TUPI RAMOS GENERALES S.A.

DEPARTAMENTO
LICITACIONES
TUPI S.A.

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py